

Quarenta maravedis



SELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y CINQUE.

todo lo q. y aunque el pedia a V. M. se le helip  
le sirva de algun provecho en su carrera siempre le  
favorecerá su Recomendacion, y servirá de estímulo el  
ser llamado para su mismo Pueblo, sin embargo de  
todo V. M. en ova de la verdad q. de error dor bueno  
Prelador Resolviera lo q. estimen justo. Y entendida la  
autencion exponecion Acuerda: Que se Recomiende a  
Dho. Prelador segun se solicita

obre q. serviam.  
de la casa de  
de may. a. d.  
de la casa de  
de la casa de

El Sr. D. Lino Garcia Regidor q. precede de Justicia  
manifiesta un Impreso de los exercicios literarios, gradu  
y meritos del Licenciado D. Lino Garcia de Leama. Mos  
gado de los Reales Consejos por lo q. pide a la Ciudad  
q. hallandose vacante la vara de Alcalde mayor de la  
misma se le Recomiende a S. M. para ello: Y enten-  
dido por este Ay. to Acuerda: se execute segun se pre-  
tende por medio del Excmo. Sr. Secretario de Estado, y  
del despacho de gracia y Justicia

obre per. re  
de la casa de  
de la casa de

El Sr. D. Lino Garcia Campes Regidor, presenta las  
papeletas de la Nave q. en el dia primero de Junio  
del año de setenta y tres se pesaron en diez y medio  
libras, y a la q. se le hizo en el taller con peso en lim-  
pio de trescientos y quatro d. Veintey quatro libras: Y entendi-  
do por este Ay. to Acuerda: que se unan al expediente  
de este cometido q. existe en la Secretaria para q.

